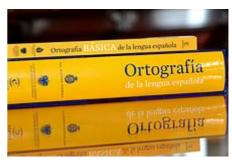
Ortografía del español

La **ortografía del español** es el conjunto de normas que regulan la escritura del <u>idioma</u>. La <u>Asociación de Academias de la Lengua Española</u> (ASALE), cuyo miembro más destacado es la <u>Real Academia Española</u> (RAE), son las <u>instituciones</u> encargadas de ello, ya que han descrito su misión como «impulsar la unidad, integridad y desarrollo del idioma». <u>1</u>

El <u>español</u> utiliza una variante extendida del <u>alfabeto latino</u>, el cual consta de 27 <u>letras^a</u> : \underline{a} , \underline{b} , \underline{c} , \underline{d} , \underline{e} , \underline{f} , \underline{g} , \underline{h} , \underline{i} , \underline{j} , \underline{k} , \underline{l} , \underline{m} , \underline{n} , \underline{n} , \underline{o} , \underline{p} , \underline{q} , \underline{r} , \underline{s} , \underline{t} , \underline{u} , \underline{v} , \underline{w} , \underline{x} , \underline{y} y \underline{z} . Asimismo, se emplean también cinco <u>dígrafos</u> para representar otros tantos fonemas: \underline{ch} , \underline{ll} , \underline{rr} , \underline{gu} y \underline{qu} ; considerados estos dos últimos como variantes posicionales para la representación de los fonemas $\underline{/g/y}$ / \underline{k} /. $\underline{6}$



Ortografía de la lengua española de 2010 escrito por la <u>RAE</u> junto a la ASALE.

Los dígrafos <u>ch</u> y <u>ll</u> tienen valores <u>fonéticos</u> específicos, por lo que en la *Ortografía de la lengua española* de 1754⁷ comenzó a considerárseles como letras del alfabeto español, y a partir de la publicación de la cuarta edición del <u>Diccionario de la lengua española</u> en 1803⁸ se ordenaron separadamente de <u>c</u> y <u>l.¹⁰</u> En el X Congreso de la <u>Asociación de Academias de la Lengua Española</u>, celebrado en <u>Madrid</u> en 1994, y por recomendación de varios organismos, se acordó reordenar los dígrafos <u>ch</u> y <u>ll</u> en el lugar que el alfabeto latino universal les asigna, aunque todavía seguían formando parte del abecedario. ¹¹ Con la publicación de la *Ortografía de la lengua española* en 2010, ambos dejaron oficialmente de considerarse letras del abecedario. ⁵

Además, las <u>vocales</u> (a, e, i, o, u) aceptan el <u>acento agudo</u> o tilde (´) —quedando en \acute{a} , \acute{e} , \acute{i} , \acute{o} , \acute{u} — para indicar la <u>sílaba acentuada</u>; y la vocal u acepta la <u>diéresis</u> o crema (¨) que, en las sílabas $g\ddot{u}e$ y $g\ddot{u}i$, la modifica para indicar su sonoridad.

Desarrollada en varias etapas a partir del período <u>alfonsino</u>, la ortografía se <u>estandarizó</u> definitivamente bajo la guía de la <u>Real Academia Española</u>, y ha sufrido escasas modificaciones desde la publicación de la <u>Ortografía de la lengua española</u> de 1854. Las sucesivas decisiones han aplicado criterios a veces <u>fonológicos</u> y a veces <u>etimológicos</u>, dando lugar a un sistema híbrido y fuertemente convencional. Si bien la correspondencia entre grafía y lenguaje hablado es predecible a partir de la escritura (es decir, un hablante competente es capaz de determinar inequívocamente la pronunciación estimada correcta para casi cualquier texto), no sucede así a la inversa, existiendo numerosas letras que representan gráficamente fonemas idénticos (el número de fonemas del español típicamente oscila entre 22 y 24, según el dialecto <u>[cita requerida]</u>). Los proyectos de reforma de la grafía en búsqueda de una correspondencia <u>biunívoca</u> (los primeros datan del <u>siglo XVII</u>) han sido invariablemente rechazados. La divergencia de la <u>fonología de la lengua</u> entre sus diversos <u>dialectos</u> hace hoy imposible la elaboración de una grafía puramente fonética que refleje adecuadamente la variedad de la lengua; la mayoría de las propuestas actuales se limitan a la simplificación de los símbolos homófonos, que se conservan por razones etimológicas.

Índice

Letras

Variaciones de nomenclatura

Regularidad e irregularidad ortográfica Consideraciones para implementar cambios ortográficos^[17] Historia Período alfonsí Entre los copistas alfonsíes y la Academia La fundación de la Academia Los reformadores americanos Actualidad Valores fonéticos Α В С

Ch

D

Ε

F

G

<u>H</u>

<u>I</u>

J

K L

Ll

Μ

Ν

Ñ O P Q R

RR

 $\begin{array}{c|c} S & T & U \\ \hline V & W \\ \end{array}$

 $\frac{X}{Y}$

Frecuencia del uso de las letras

Reglas ortográficas

Uso de mayúsculas

Acentuación

Otras marcas diacríticas

Uso adecuado de: h, g, j, ll, y, r, rr, b, v, c, s, z

Signos ortográficos

Signos de puntuación

Ortografía de la RAE

Véase también

Notas

Referencias

Bibliografía

Enlaces externos

Letras

El alfabeto español consta de 27 <u>letras</u>: 12

Grafema	Nombre recomendado por la <u>ASALE</u> 12	Otros nombres	Valor fonético en <u>AFI</u>	Fonemas representados en AFI	
A	a	-	[a]	/a/	
<u>B</u>	be	be alta, be grande, be larga	[be]	/b/ (<u>alófonos</u> : [b], [β])	
C	ce	-	[θe] o [se]	/k/; /θ/ - /s/	
D	de	-	[de]	/d/ (<u>alófonos</u> : [d], [ð̞])	
E	е	-	[e]	/e/	
E	efe	-	['efe]	/f/	
G	ge	-	[xe] o [he]	/g/ (alófonos: [g], [ɣ+]); /x/ - /h/	
<u>H</u>	hache	-	['aʧe] o ['aʃe]	muda; /h/ (aspiración)	
<u>I</u>	i	i latina	[1]	/i/	
<u>J</u>	jota	-	[ˈxot̪a] o [ˈhot̪a]	/x/ - /h/	
<u>K</u>	ka	-	[ka]	/k/	
L	ele	-	['ele]	/١/; /ʎ/	
<u>M</u>	eme	-	['eme]	/m/	
<u>N</u>	ene	-	['ene]	/n/	
<u>Ñ</u>	eñe	-	['eɲe]	/ɲ/	
<u>o</u>	0	- [o] /o		lol	
<u>P</u>	ре	-	[pe]	/p/	
<u>Q</u>	cu	- [ku]		/k/	
<u>R</u>	erre	- ['ere]		/r/; /r/	
<u>s</u>	ese	- ['ese]		/s/	
T	te	- [t̪e] /t/		/t/	
U	u	- [u] /u/		/u/	
V	uve	ve, ve baja, ve chica, ve chiquita, ve corta, ve pequeña ['uβe] o [be] /		/b/	
W	uve doble	ve doble, doble uve, doble ve, doble u ['uβe 'ǯoβle] o [be 'ǯoβle] o ['doβle βe] /(g)u		/(g)u/, /b/	
X	equis	- ['ekis]		/ks/, /s/, /x/, /ʃ/	
Y	ye	i griega [je], [ʃe], [ʒe] o [i /j/, /dʒ/, [ʃ~ʒ], /i/, 'y̯rjeɣa]			
<u>Z</u>	zeta	- ['θet̪a] ο ['set̪a] /θ/ - /s/			

En 1754, con la publicación de la *Ortografía de la lengua española* de ese mismo año, los dígrafos *ch* y *ll* comenzaron a ser considerados como letras del alfabeto español, y entre 1803 y 1994 recibían encabezados separados en los <u>diccionarios</u> y a la hora de ordenar alfabéticamente las palabras. Nunca, sin embargo, se los consideró unidades estrictas; cuando la ortografía exige inicial mayúscula, en las palabras que

comienzan con uno de estos dígrafos, se escribe en mayúscula solo el primero de los grafemas que lo componen. A partir del año 2010, con la publicación de la nueva *Ortografía de la lengua española*, los dígrafos *ch* y *ll* dejan de ser considerados letras del abecedario español, pero seguirán utilizándose como hasta ahora en la escritura de las palabras españolas. El dígrafo *rr*, llamado *erre doble* o *doble erre*, nunca se consideró por separado como una letra del alfabeto español, probablemente por no aparecer nunca en posición inicial de las palabras.

La *w* y la *k* aparecen solo raramente en palabras españolas e indican invariablemente términos adoptados por préstamo o cultismo en el curso de los últimos dos siglos.

Variaciones de nomenclatura

Varios de los grafemas reciben más de un nombre. La *b* se conoce como *be* a secas, *be alta* (en Cataluña), *be grande* (en México, Colombia, Venezuela y Perú) o *be larga* (en Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, República Dominicana y Uruguay); por haber representado en latín el fonema consonante bilabial sonoro (que tiene como alófonos la consonante oclusiva bilabial sonora [b] y la fricativa bilabial sonora [β]), se la llama a veces *b labial* en Colombia, aunque la pronunciación de la *v* es en la inmensa mayoría de los dialectos también labial e idéntica. A su vez, esta última se conoce como *uve* (en España y Puerto Rico), *ve, ve baja, ve chica* (en Perú), *ve pequeña* (en Colombia y Venezuela) o *ve corta* (en Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana y Uruguay); por el mismo afán de precisión histórica en algunos manuales se designa como *v dental*, aunque la pronunciación dental desapareció hace siglos del sistema de la lengua. 14

La letra \underline{w} es llamada uve doble en España, doble u en México, Colombia, Costa Rica y República Dominicana; doble ve en otros países de Centroamérica y algunos países de Sudamérica, como Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay o Venezuela, y ve doble en otros como Perú.

Ll y rr se designan indistintamente como elle y doble erre o como doble ele y erre doble. Son de las pocas consonantes que se presentan duplicadas en la grafía actual, junto con la c y excepcionalmente la n, y las únicas con pronunciaciones distintivas.

La *i* se llama a veces *i latina* para distinguirla de la *y*, *y griega* (o *i griega*). En algunos lugares, se prefiere el nombre de *ye* para esta última.

Antiguamente se empleaba a veces *zeda* como nombre para z, una práctica hoy en desuso y desechada por la RAE.

La Ortografía de 2010 propone unificar los nombres de las letras: elige be para b, i (no i latina), uve para v, uve doble para w, ye para y y zeta para z, y desecha definitivamente los nombres arcaicos ere para la r, y ceta, ceda y zeda para la z.

Regularidad e irregularidad ortográfica

La afirmación de que la <u>ortografía</u> del castellano es principalmente <u>fonográfica</u> (o fonética) es extendida pero errónea. Una ortografía fonográfica tiende a respetar el principio <u>fonémico</u> según el cual el conjunto de <u>fonemas</u> de una lengua y el conjunto de letras con las que esta se escribe deben <u>corresponderse</u> <u>biunívocamente</u>, es decir, para cada letra debe haber un solo fonema y para cada fonema debe haber una sola letra. Si bien, efectivamente, en comparación con otras lenguas europeas, casi se respeta la regularidad del principio fonético, existe una serie de desviaciones de la misma que rompen notablemente con dicha regularidad. Destacan entre estas los fenómenos de la poligrafía (distintas <u>representaciones</u> gráficas para un mismo fonema) y la polifonía (distintos fonemas representados por una misma letra).

- Poligrafía del fonema /k/: dicho fonema puede representarse de 3 formas distintas (k, qu, c).
- Poligrafía del fonema /b/: dicho fonema puede representarse de 3 formas distintas (b, v, w).
- Poligrafía del fonema /g/: dicho fonema puede representarse de 2 formas distintas (g, gu).
- Poligrafía del fonema /i/: dicho fonema puede representarse de 2 formas distintas (i, y).
- Poligrafía del fonema /x/: dicho fonema puede representarse de 3 formas distintas (g, j, x).
- Poligrafía del fonema /s/: dicho fonema puede representarse de 3 formas distintas (s, c, z).
- Poligrafía del fonema /θ/: dicho fonema puede representarse de 2 formas distintas (c, z), en zonas no seseantes.
- Polifonía de la letra q: dicha letra representa a 2 fonemas distintos (/x/, /g/).
- Polifonía de la letra c: dicha letra representa a 2 fonemas distintos (/k/, /s/ ο /θ/).
- Polifonía de la letra y: dicha letra representa a 2 fonemas distintos (/i/, /i/).
- Polifonía de la letra x: dicha letra representa a 3 fonemas distintos (/k/+/s/, /s/, /x/).

A la existencia de letras que no tienen correspondencia con fonema alguno (h, u mudas), también se pueden añadir otras divergencias antifonográficas entre las que cabe mencionar la heterografía (escritura diferente) de <u>morfemas</u> uniformes (nazco, naces), la composición de <u>fonogramas</u> (ch para /ʧ/ o bien ll para /ʎ/). $\frac{16}{l}$

Las polifonías tienen su origen en consideraciones <u>etimológicas</u> que pertenecen a la historia de la lengua, dando así lugar a sistemáticas dificultades para determinar el uso correcto de b/v, h/g en posición inicial, c/s/z, g/j y ll/y y haciendo que numerosas articulaciones, <u>alófonas</u> o no, no se distingan en la grafía. La h que en la actualidad no representa ningún sonido, pero que reviste sonoridad al anteponerle una c- (ch), también debe entenderse como una anomalía de origen etimológico que dificulta la escritura del español según las normas ortográficas vigentes.

Consideraciones para implementar cambios ortográficos 17

Los cambios ortográficos son aportados principalmente por las <u>clases alfabetizadas</u>, aunque frecuentemente sean modificaciones de los hablantes. Las instituciones y <u>organismos competentes</u> sancionan los respectivos cambios ortográficos.

Las reformas son cambios realizados sobre un sistema de normas ortográficas preexistentes. Frecuentemente son pequeñas intervenciones: incorporación de nuevos signos, eliminación de grafías obsoletas, adición de nuevas reglas para el uso de los diferentes signos ortográficos...; lo que favorece su aceptación. El fin de tales cambios es mejorar la coherencia interna del sistema para cumplir eficazmente su fin.

Las ventajas lingüísticas de una reforma profunda son:

- Eliminar desviaciones del principio de correspondencia biunívoca entre <u>fonemas</u> y grafemas,
- Facilitar la corrección ortográfica.

Las ventajas didácticas y sociales son:

- Destinar horas de estudio para mejorar la expresión oral y escrita,
- Facilitar el aprendizaje, a extranjeros y hablantes, evitando esfuerzo excesivo,
- Superar la barrera social.

Las dificultades de una reforma profunda son:

 Resistencia al cambio y carencia de colaboración por los hablantes alfabetizados, sistemas educativos o medios de comunicación; lo que impide el consenso para la implantación exitosa.

Las desventajas de una reforma profunda son:

- Desfigurar la identidad visual,
- Impedir la lectura de escritos previos o gastos para adaptarlos,
- Imposibilidad para representar las <u>diferencias dialectales</u>, como <u>seseo</u> o <u>yeísmo</u>, sin renunciar a grafemas.

Historia

Período alfonsí

Durante los primeros siglos de desarrollo del español, la rareza de la lengua escrita y la aún imprecisa catadura de la misma hicieron innecesaria una codificación de su grafía. El primer intento de dotar de un código gráfico sistemático data del reinado de <u>Alfonso X</u>, que intentó ajustar las diversas soluciones adoptadas por sus predecesores a un criterio fundamentalmente fonográfico.

Alfonso X reunió en su corte un gran número de estudiosos, que se abocaron a elaborar una compilación enciclopédica del saber de la época, continuando y ampliando la obra de la <u>escuela de traductores de Toledo</u>. El romance se utilizó como lengua intermedia en las traducciones del árabe o el griego al latín. La profusión de copias realizadas en el *scriptorium* real y el impacto de las traducciones sobre el *corpus* de la lengua romance difundió y dio fuerza a las convenciones fijadas por el rey.

Muchas de las que aparecen retrospectivamente como irregularidades o imprecisiones en la grafía alfonsí se deben, en realidad, a la notable diferencia que el sistema fonológico de la época tenía respecto del actual. El sistema de consonantes coronales, por ejemplo, incluía cuatro fricativas y dos africadas, frente a las tres fricativas/africadas como máximo que tienen los dialectos contemporáneos: d^z / se escribía z como en dezir, t^s / se escribía ϕ como en dezir0, dezir2, se escribía dezir3, se escribía dezir4, se escribía dezir5, se escribía dezir5, se escribía dezir6, dezir6, dezir7, se escribía dezir7, se escribía dezir8, se escribía dezir9, se escribía dezi

Otras características de la grafía alfonsí son la variación en la grafía de las vocales átonas, probablemente reflejando un valor fonético aún irregular (por ejemplo, en el manuscrito del $Mio\ Cid\$ aparecen tanto «veluntad» como «voluntad»), la inconsistencia en la supresión de la $e\$ final ($noche\ \sim\ noch$) y la total ausencia de acentos o tildes, sea con valor diacrítico o fonético.

Entre los copistas alfonsíes y la Academia

La aparición de la <u>imprenta</u> y el consecuente incremento del ritmo y volumen de aparición de las obras escritas acabó por deshacer el sistema alfonsino, fijado únicamente a través de la convención y no codificado en una obra sistemática. Los constantes añadidos léxicos, algunos producidos por la influencia de las lenguas vecinas y otros muchos por el aluvión de <u>cultismos</u> pergeñados por traductores, literatos y juristas, que cada vez con más frecuencia empleaban la lengua vernácula en sus escritos, suscitaron cuestiones de grafía que respondían muchas veces a criterios etimológicos e históricos antes que a la correspondencia estrecha entre fonema y grafema propuesta por la obra alfonsina.

Por otra parte, las modificaciones en la fonología de la lengua habían afectado esta correspondencia, y buena parte de las decisiones alfonsinas resultaban ya arbitrarias para los lectores de la época. Sumado a ello el purismo y el gusto tradicionalista de los autores del <u>Siglo de Oro</u>, tuvo lugar una importante y extendida controversia, que duró siglos, acerca de cuáles deberían ser los principios rectores para establecer los criterios gráficos.

Elio Antonio de Nebrija, autor de la primera *Gramática* de la lengua castellana, fue también el primero en publicar unas *Reglas de orthographia*. Estas codificaron por primera vez los principios de la línea que basa en la pronunciación su criterio ordenador, aunque no le faltaron en ocasiones razonamientos etimológicos en casos difíciles. En todo caso, la idea de Nebrija de que la lengua era *instrumento del Imperio* se extendía también a lo oral y buscaba unificar la pronunciación en todo el territorio de la <u>Corona de Castilla</u> de acuerdo con la prestigiosa forma vallisoletana, abandonando definitivamente el romance burgalés que había dado lugar a los primeros escritos prealfonsinos.

En <u>1531</u> <u>Alejo Venegas</u> dio a la imprenta su *Tractado de orthographia y accentos*, que contiene significativas diferencias con el de Nebrija; sostiene, por ejemplo, la <u>oposición fonológica</u> entre b y v y la existencia de la <u>vocal cerrada anterior redondeada</u> /y/, la vieja *ypsilon* griega. En <u>1609</u> se imprimió en México una *Ortographia castellana*, obra del sevillano <u>Mateo Alemán</u>, aún más radical que los anteriores con respecto a la necesidad de prescindir de los signos convencionales y fijar la ortografía con base en la fonética; eliminaba por ejemplo la ph, que aún Nebrija había mantenido, y proponía grafías diferentes para /r/ y /r/. Similarmente atrevido era el *Arte de la lengua española castellana* de <u>Bartolomé Jiménez Patón</u>, aparecido en 1614.

El punto culminante del movimiento fonetista estuvo dado por la aparición en <u>1627</u> del *Arte de la lengua española kastellana* de <u>Gonzalo Correas</u>, que tuvo una versión ampliada y corregida en <u>1630</u>, bajo el título de *Ortografía kastellana nueva i perfeta*. Como la grafía elegida para su título por Correas evidencia, el movimiento por la transcripción exacta de la fonología se deshacía en Correas de cualquier prurito histórico; propuso distinguir por completo /r/ y /r/, como había hecho Alemán, prescindir de las confusas *c* y *q*, utilizar *gh* para el fonema /g/, eliminar los elementos mudos en todos los grupos consonánticos y llevó a cabo sin residuos su propósito de desarrollar exactamente la simetría entre fonemas y grafemas. El rigor de su doctrina le granjeó el aprecio de algunos de sus sucesores, como Gregorio Mayans, y de los reformadores americanos, aunque hizo de su obra una curiosidad para eruditos, pues rompía de manera radical con los usos.

La fundación de la Academia

Tras la <u>Guerra de Sucesión</u>, el acceso de <u>Felipe de Anjou</u> al trono con el nombre de Felipe V dio lugar a un marcado afrancesamiento de las instituciones culturales. Entre ellas se contó la <u>Real Academia Española</u>, fundada en 1713 con la idea de fijar, de acuerdo con el ideal sistemático de la época, la pureza de la lengua.

La concepción de la RAE se hizo evidente en su *Diccionario de autoridades*, publicado a lo largo de la década de 1720, en que el *buen decir* se recaba de la obra de un canon bien seleccionado de autores y eruditos. Bajo la influencia de <u>Adrián Conink</u>, el *Diccionario de autoridades* rompió de cuajo con la tendencia fonetista y recuperó los principios que la <u>Académie française</u> había empleado para fijar la lengua francesa: la etimología y la pronunciación histórica. De ese modo, restauró la diferencia entre b y v a pesar de que fonológicamente había desaparecido, impuso grafías latinizantes para los vocablos de origen griego —th para las θ etimológicas, rh para las ρ , ps para las ψ , ph para las φ —, recuperó las h mudas y fijó la grafía de los grupos consonánticos en atención a su origen.

Para la primera edición de la Orthographia española (1741), los criterios resultaban ya menos claros. En esa ocasión, la Academia optó por conservar el grupo PH, pero simplificó los restantes helenismos a sus formas fonéticas; además, eliminó las /s/ iniciales procedentes del latín, o las suplió con una e epentética, sin

observar mayor regularidad.

Las decisiones de la Academia provocaron el rechazo generalizado de los estudiosos, que la consideraron incoherente y anacrónica. Así, Mayans escribía en 1745:

Decirme que cuando pone algún cuidado sigue la nueva [Ortographia] de la Academia Española no lo entiendo; porque yo estoi persuadido a que son impracticables las reglas que ha intentado dar la Academia. Es cierto que o se ha de seguir la pronunciación o el origen de las voces. Que se ha de seguir la pronunciación para mí es cosa demostrativa, porque si en noventa i nueve voces se sigue i escribe bien en sentir de todos, ¿por qué no en la centésima?

Carta a A. M. Burriel, 16 de enero de 1745.

La edición de 1754 avanzó en ese sentido, eliminando las P de origen helénico en algunos grupos consonánticos, suprimiendo la PH e introduciendo reglas de acentuación. La influencia de Correas y otros autores se hizo sentir en esa etapa, aunque los elementos etimologizantes, como la reduplicación de S, se conservaban, así como la extraordinaria, al sentir de sus contemporáneos, afirmación de que la sílaba española varía en cantidad al igual que la latina, o la doctrina de que la H representaba un sonido "aspirado" (presumiblemente /h/) y que la pronunciación que no lo incluyese debía considerarse defectuosa. Pese al apoyo real, decisiones en este sentido hicieron que no faltasen quienes desconocieran la pretensión de la RAE de servir de árbitro último acerca de cuestiones lingüísticas; Mayans y Antonio Bordazar publicaron sendas ortografías, y reeditaron las *Reglas...* de Nebrija, considerando simplemente que las prescripciones académicas eran equivalentes a la doctrina de cualquier otro erudito, y no se privaron de criticarlas pública y privadamente.

La tendencia a simplificar continuó, quizás por mor de esta oposición; en $\underline{1763}$ se eliminó la s duplicada y se prescribió el uso de los acentos, incluyendo el $\underline{\text{circunflejo}}$ en las sílabas que la Academia sostenía largas. En $\underline{1803}$ incluyó en el alfabeto la ch y la ll con valor propio y eliminó el uso etimológico de la primera, a la vez que permitió la elisión de las consonantes líquidas en algunos grupos triples heredados del latín; la k se excluyó del alfabeto en esta ocasión. En $\underline{1815}$, se ordenó definitivamente el uso de la q, permitiéndola solo ante e e i, se eliminó la x como fricativa salvo en posición final, y se limitó el uso de y a su valor de consonante, salvo a final de palabra.

La segunda mitad del siglo vio rendirse progresivamente a los objetores y aceptarse las reglas académicas en España. La oposición no tardó en reeditarse, pero esta vez desde la otra orilla del océano.

Los reformadores americanos

Como en las restantes instituciones de la <u>Corona</u>, la Academia no incluía en su número a americanos ni tomaba en consideración los procesos que la lengua experimentaba en contacto con la diversidad lingüística de las tierras conquistadas. De ese modo, los estudiosos americanos de la lengua debieron llevar a cabo su tarea fuera de ella y, a veces, en franca oposición.

En <u>1823</u> vio la luz un escrito del <u>venezolano</u> <u>Andrés Bello</u> y el <u>colombiano</u> <u>Juan García del Río</u>, titulado <u>Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar la ortografía en América</u>, publicado en <u>Londres</u>. A pesar de que Bello reconocía el buen trabajo de la Academia al ordenar y simplificar la grafía de la lengua, consideraba que las limitaciones etimológicas que ella misma se imponía provocaban efectos desastrosos en la enseñanza en ambas orillas del <u>Atlántico</u>. La tesis de Bello se apoyaba en que el empleo de la <u>etimología</u> como criterio lingüístico era ocioso, pues en nada se vinculan la lectura y en general el uso de la lengua con su conocimiento histórico, y, en vista de los problemas que producía, contrario al uso racional.

Bello promovía una simplificación en dos etapas, para evitar los problemas de choque con los que se habían enfrentado Bartolomé Jiménez Patón y Gonzalo Correas, y una redistribución del silabario en atención a la realidad del uso lingüístico. Propuso eliminar la ambigua c y la h muda, asignar a g e g solo uno de sus valores, escribir siempre g para representar la consonante vibrante g dedicar un cuerpo de estudiosos a resolver sobre el terreno la diferencia entre g y g (betacismo). g

Veinte años más tarde, durante su exilio en <u>Chile</u>, <u>Domingo Faustino Sarmiento</u> formuló una propuesta no muy distinta. A diferencia de Bello, Sarmiento prefería conservar la c en lugar de la k y prescindir de la v, la x y la z. $\frac{19}{20}$

Aunque las propuestas de Bello y Sarmiento no se plasmaron totalmente, aspectos de ambas se adoptaron en una propuesta hecha por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile al gobierno de este país, que finalmente se adoptó allí, en Argentina, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. Asimismo, la influencia de Bello se había visto en la propuesta de la Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria de Madrid, que el año anterior había adoptado muchos de sus principios. Sin embargo, Isabel II puso fin a este proyecto el 25 de abril de 1844 al imponer, por decreto real, el acatamiento a la Academia a través del Prontuario de ortografía de la lengua castellana, dispuesto por real orden para el uso de las escuelas públicas, por la real Academia española, con arreglo al sistema adoptado en la novena edición de su Diccionario [sic]. 21

La diferencia en usos duró hasta 1927, cuando <u>Chile</u>, el último país en sostener la ortografía de Bello, vigente por más de ochenta años allí, promulgó el 6 de agosto de ese año, la restitución de las normas académicas de la RAE en la enseñanza y documentos oficiales a partir del 12 de octubre de 1927. 22

Actualidad

El resultado de la larga divergencia y de la oposición planteada en otros marcos a la RAE ha sido una flexibilización de los criterios de esta; las ediciones del *Diccionario* y la *Ortografía* de la <u>década de 1990</u> han reconocido finalmente que ciertas pronunciaciones varían entre España y América, han aseverado el estatus predominante del seseo y el yeísmo, y admitido el reconocimiento gráfico de las variaciones en la formación de diptongos. Otras acciones han seguido opuesto curso, al recomendar la grafía del <u>grupo consonántico</u> completo en los cultismos, tras siglos de supresión. De la misma fecha data la omisión de *ch* y *ll* del orden alfabético.

En el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, llevado a cabo en Zacatecas (México) en 1997, Gabriel García Márquez reeditó la propuesta de Bello, Correas y otros precursores, defendiendo la supresión de las grafías arbitrarias y abogando por la «jubilación de la ortografía». La polémica provocada fue difundida ampliamente por la prensa con propuestas a favor y en contra, aunque la discusión rara vez adoptó criterios propiamente lingüísticos.

Valores fonéticos

Α

El grafema A representa un fonema cuya realización general es la <u>vocal abierta central no redondeada</u>, [a]. El español estándar no hace distinción fonológica con otras vocales abiertas, de modo que en dialectos influidos por otras lenguas puede pronunciarse también como una <u>schwa</u>, [ə] (Cataluña) o una [e] (Asturias), u otra vocal similar. El dígrafo -*an* a final de palabra puede realizarse nasalizando la vocal en [ã] en muchas variantes dialectales. [cita requerida]

El grafema B tiene en todos los dialectos del español al menos dos realizaciones alófonas (tres en algunos dialectos). En todos los dialectos representa el fonema labial sonoro no nasal /b/ que tiene diversas relaciones fonéticas según su posición dentro de una palabra. En posición inicial absoluta (después de pausa) o tras nasal, corresponde siempre a la <u>oclusiva bilabial sonora</u>, [b]; en posición medial, la explosión no se produce —los labios no llegan a tocarse— y la articulación se corresponde en realidad una aproximante bilabial [β].

La <u>lenición</u> en posición medial es un fenómeno común a todas los fonemas sonoros del español (que en posiciones que no favorecen la lenición tienen alófonos de plosivos sonoros); fenómenos similares tienen lugar en < d > y < g >; sin embargo, son más pronunciados en algunos dialectos. Los hablantes de dialectos que prefieren una realización fricativa o aproximante encuentran que en aquellos la distinción de las plosivas sonoras entre sí y con la <u>consonante aproximante labiovelar sonora</u>, [w] —el sonido de < hu - > ante vocal— se desvanece. La grafía poética suele representarlo reemplazando < b >, < d > o < hu - > por < a / u = 0, como en el poema:

```
—¿Tú viste a <u>Coquena</u>?
—Yo nunca lo vide,
pero sí mi agüelo —repuso el pastor

(J.C. Dávalos, La leyenda del <u>Coquena</u>)
```

En el grupo *<obs->*, *<abs->*, presente en cultismos de origen latino, la ** normalmente no se pronuncia (en muchas partes de España), aunque en algunas variantes se mantiene: en México o en Cataluña se pronuncia como [p]. La grafía alternativa sin ** se admite frecuentemente en el caso del grupo *<-bs->*, dando origen a dobletes como <u>oscuro/obscuro</u>. Aunque en el grupo *<abs->* la elisión de la */*b/ sigue las mismas reglas, la Academia no acepta la omisión de la B en estos casos. [cita requerida]

El grafema V tiene exactamente el mismo valor fonético que B. Se conserva la distinción puramente por razones etimológicas. No obstante, algunos hablantes cometen la <u>hipercorrección</u> de pronunciar ciertas palabras con una [v] labiodental en el habla formal o enfática. [cita requerida]

C

El grafema C se corresponde con dos fonemas diferentes, el llamado "duro" o velar ((k)) y el "blando" o dento-alveolar ((θ)) o (s)). El primer valor corresponde a su pronunciación frente a las vocales (a, o, u) y todas las consonantes; es idéntico al representado por las grafías K y Q.

El segundo valor corresponde a una de las articulaciones más variables del idioma español. En <u>español</u> <u>medieval</u> este fonema fue una africada /ts/ que evolucionó de manera diferente en diversas regiones. En todo el centro y norte de la península ibérica <c> ante <e, i> evolucionó a fricativa interdental sorda, [θ]; sin embargo, en la mayoría de los dialectos del español este fonema no existe, dando lugar al fenómeno llamado <u>seseo</u>. La asimilación de esta a la consonante fricativa alveolar sorda, [s], se ha perdido hace siglos y el sonido se ha asimilado al de la grafía S. A su vez, la pronunciación de ésta presenta algunas diferencias entre regiones, con realizaciones variadas: ápico-alveolar, lámino-alveolar, ápico-dental, etc.

Ch

El dígrafo *Ch* ya no se considera más una letra ni forma parte del abecedario español. Representa a la consonante africada postalveolar sorda, /ʧ/; la representación digráfica se debe a la evolución del fonema a partir de la plosiva velar sonora, /k/, por palatalización y asimilación. En algunos dialectos andaluces, mexicanos norteños o chilenos (en este último caso, reprobado socialmente) pierde por completo la plosión y se realiza como la consonante fricativa postalveolar sorda, [ʃ].

Muy antiguamente el dígrafo se empleó con valor de /k/ en palabras de etimología griega, como *chimera* (hoy *quimera*) o *chloro* (hoy *cloro*), pero este uso se abandonó definitivamente en el siglo XVIII. De hecho el término *archivo* originalmente se pronunció como *arquibo*, pero debido al mantenimiento de la ortografía varió su pronunciación.

D

El grafema D representa el fonema /d/ que tiene en español estándar dos <u>alófonos</u>: [d] y [ð]. En posición inicial absoluta (después de pausa) o tras nasal o lateral, corresponde siempre a la <u>consonante plosiva alveolar sonora</u>, [d]; en posición medial, la plosión no se produce —la lengua no llega a ocluir el flujo interdental— y la articulación se corresponde en realidad con una <u>aproximante</u>, [ð]. Esta última a veces se transcribe simplemente como [ð] (aunque no representa el mismo sonido "débil" que el dígrafo TH en <u>inglés</u> en *they* 'ellos').

Algunos dialectos tienden a retener [d] en final de palabra, aunque es muy frecuente su lenición a una auténtica fricativa [ð] (centro de España, México) y en otros dialectos incluso se da la elisión completa, aunque en ocasiones esta última pronunciación se considera poco culta y por tanto depende mucho del registro lingüístico.

Ε

El grafema E representa normalmente a la <u>vocal media anterior no redondeada</u>, [e]. En muchos dialectos americanos se realiza como la <u>vocal semiabierta anterior no redondeada</u>, [e]. En algunas variedades dialectales en Andalucía existe oposición fonémica entre /e/ y /e/ (él no viene / tú no vienes).

La Academia sostiene tradicionalmente que E no tiene nunca valor breve en español y que, por lo tanto, forma diptongo solo con I y U. Esto no es cierto para todos los dialectos del español; *peor*, por ejemplo, suele pronunciarse como monosílabo. En otros las realizaciones en diptongo se cierran, asimilándose a la I.

F

El grafema F representa invariablemente a la <u>consonante fricativa labiodental sorda</u>, /f/. El uso arcaico de PH para este fonema en palabras de origen griego se abandonó a partir de la *Ortografía* de 1754 de la RAE.

En algunos dialectos rurales de Argentina, Costa Rica, México y el sureste de España, $\frac{24}{}$ la F inicial o medial tiende a realizarse como una palatal [ς], asimilándose a J:

Quinientos juntos llevará el que se resierte; lo haremos pitar del juerte; más bien dése por dijunto

(José Hernández, Martín Fierro, vs. 393-396)

El grafema G comparte con C la dualidad de valores según el grafema siguiente sea A, O, U o bien E, I. El llamado "duro" es la consonante fricativa velar sorda, /x/, el mismo sonido de J; en los dialectos que suavizan esta última en una consonante fricativa glotal sorda, /h/, la G se suaviza también. Corresponde a su pronunciación frente a las vocales E e I.

El llamado "blando" es la <u>consonante plosiva velar sonora</u>, /g/; en posición media, en todos los dialectos del español experimenta lenición y se transforma en una <u>consonante aproximante velar</u>, [ɰ] (en <u>la sección correspondiente a la B</u> se explican las confusiones a las que esta lenición puede dar lugar en algunos casos). Corresponde a su pronunciación frente a las vocales A, O y U y las consonantes.

Para representar las secuencias [ge], [gi], [We] y [Wi] se recurre a la inserción de una U muda entre la G y la vocal correspondiente. De ese modo, *guerra* corresponde a la pronunciación ['ge.ra], y *seguido* a [se.'Wi.ðo].

A su vez, para las secuencias [gwe], [gwi], [gwe] y [gwi], se recurre a una marca diacrítica, la diéresis o crema, colocada sobre la U; es el caso, por ejemplo, de *pingüino*, que representa [piŋ.'gwi.no]. Muchos dialectos eliden la [g] o [gwi] de estas secuencias. A nivel gráfico, la omisión de la diéresis es una de las faltas gráficas más frecuentes entre los hispanohablantes. En español el sonido de [gwi] es difiere de [www] que es más abierto aún. La segunda articulación se da en español ibérico en formas como *juego*, *fuego*, *luego* que son pronunciadas como: [xwewo], [fwewo], [lwewo],

En algunos préstamos del inglés, la secuencia -NG en posición final —que no aparece en otros términos en español— se realiza como $[\eta]$.

Н

El grafema H se sigue usando en español estándar puramente por razones etimológicas o históricas, puesto que en español estándar no tiene valor fónico (es mudo). Sin embargo, dialectalmente en áreas de Andalucía y Extremadura sigue representando el sonido /h/ del español medieval. La mayoría de las H del español proceden las más de las veces el lugar donde existía una F en latín (como en hijo, del latín filius) o una ḥā' (¬) arábiga (como en alcohol), que en español medieval siguió siendo articulado como /h/. Raramente en palabras de origen árabe se realiza como una consonante plosiva glotal, deteniendo momentáneamente la fonación. En algunos préstamos modernos, sobre todo del inglés, adquiere el valor de una consonante fricativa glotal sorda, que tiene en la fonética del idioma de origen, o se asimila a la fricativa velar sorda representada por G o J; así, hámster se realiza como ['ham.stef] o ['xam.stef], no ['am.stef].

Además de su uso etimológico, la H se emplea sistemáticamente prefijando las grafías *IE*, *UE* en posición inicial de palabra; en este caso, las vocales breves representadas normalmente por I y U se transforman casi sin excepción en sus equivalentes consonánticos, la <u>aproximante palatal</u>, [j], y la <u>aproximante labiovelar</u>, [w]. En los dialectos en que las oclusivas sonoras se reemplazan en posición medial por las aproximantes correspondientes, esta última pronunciación es virtualmente idéntica a la de G; véase la explicación en <u>la sección correspondiente a la B</u>. Otros dialectos no admiten [w] en posición inicial, y añaden una [g] epentética o refuerzo velar.

También se empleó en los comienzos del idioma escrito para diferenciar la U de la V, de grafía similar, a comienzos de palabra. Así, "hueso" y otras palabras que transformaron la O larga inicial de latín en el diptongo UE se escriben con H, a efectos de distinguirlas de otros términos en VE.

El grafema I representa a la <u>vocal cerrada anterior no redondeada</u>, [i], o a su alófono en posición inicial, la semivocal, [j]. Su valor vocálico es idéntico al que tiene la Y frente a consonante o en posición final en todos los dialectos del español; la diferencia de uso no es etimológica, sino sistemática. Se fijó la Y como forma estándar en posición final y la I para las restantes en la edición de 1815 de la *Ortografía* de la RAE; con anterioridad a esta, las vacilaciones fueron numerosas. Las grafías *rei* o *i*, por ejemplo, fueron frecuentes en lugar de las modernas grafías *rey* e *y*.

En algunos dialectos, como el del <u>castellano septentrional</u>, la $\langle i \rangle$ en posición inicial en palabras como hierba, hiena o hierro también se pronuncia como aproximante palatal. $\frac{25}{}$

J

El grafema J representa siempre una consonante fricativa articulada en la región posterior del aparato fonador, pero su articulación precisa varía enormemente entre dialectos. La pronunciación consagrada como estándar tradicionalmente corresponde a la consonante fricativa velar sorda, [x], pero esta es escasa fuera de España y el Cono Sur; en muchos dialectos americanos se realiza como una palatal, [ç], o como una glotal, /h/.

La homofonía entre *GE*, *GI* y *JE*, *JI* es causa frecuente de errores ortográficos y ha llevado a la reiterada propuesta de supresión de la primera grafía; los sistemas de <u>Andrés Bello</u>, de <u>Domingo F. Sarmiento</u> y de la Academia Literaria i Científica de Profesores de Instrucción Primaria de Madrid eliminaban la primera en favor de la segunda. Lo mismo hizo <u>Juan Ramón Jiménez</u> en las ediciones de sus obras. La distinción se preserva con criterio etimológico y ha dado lugar a múltiples inconsistencias históricas; hasta época reciente, la Academia recomendaba la grafía *muger*.

En algunos, pocos, casos, la J alterna con la X considerada homófona, estimándose correctas ambas formas. Es el caso de *México (Méjico)*, *Texas (Tejas)* o Don *Quixote (Quijote)* de la Mancha. La pronunciación corresponde a la fricativa que se emplee para J, no a la normal para X.

En algunos préstamos del inglés y el francés, la J se utiliza con su valor de origen, normalmente la consonante fricativa postalveolar sonora, [dʒ]; el ejemplo más frecuente es *jazz*.

K

El grafema K corresponde a la consonante oclusiva velar sorda, /k/, el mismo sonido representado por la C ante A, O, U o consonante, y por el grupo QU. No se empleaba en las Reglas de Ortografía de Antonio de Nebrija española. El inédito Abec española española

Por la mayor regularidad de su uso —al no variar su pronunciación de acuerdo a la vocal subsiguiente, y no requerir de una U muda—, numerosos de los proyectos de simplificación la promovían como única expresión gráfica del sonido /k/. Hoy es un rasgo distintivo de la grafía apocopada empleada en la comunicación electrónica y de la jerga okupa y de sectores jóvenes del anarquismo.

L

El grafema L corresponde prototípicamente a la <u>consonante aproximante alveolar lateral</u>, /l/, aunque existen alófonos dentales o postalveolares.

LI

El dígrafo Ll ya no se considera más una letra ni forma parte del abecedario español. Representa, en la articulación considerada estándar por la Academia, a la consonante aproximante lateral palatal, /K/. Sin embargo, es extendido el fenómeno del <u>yeísmo</u>, que afecta a la mayoría de dialectos hablados, hace que su articulación se haya fusionado con la del fonema aproximante palatal /J/. Este sonido a su vez presenta bastante variación entre los dialectos del español. De origen no aclarado, el yeísmo es hoy la tendencia dominante en la pronunciación del español y, de hecho, /K/ se conserva principalmente donde la coexistencia con otro sistema fonológico —como el del <u>catalán</u> o el <u>quechua</u> y el <u>aimara</u>— preserva la conciencia de la oposición. Curiosamente, en parte de Galicia (principalmente en las provincias de La Coruña y Pontevedra), donde hay coexistencia con el sistema fonológico del <u>gallego</u>, que tradicionalmente presenta /K/ pero carece de /J/, se da una curiosa forma de yeísmo en la que ambos fonemas son sustituidos por el fonema oclusivo palatal sonoro (/J/); por alguna razón tal sustitución, a pesar de ser habitual por parte de los hablantes en ambas leguas, solo es reconocida de forma oficial por algunos lingüistas y exclusivamente en el ámbito del gallego, siendo un hecho desconocido para la mayoría de la población.

En el <u>español rioplatense</u> se ha desplazado a una pronunciación postalveolar. En general la pronunciación es sonora (llamada *zheísmo* o *rehilamiento*), [3] o [d3], similar a la representada por la grafía *j* en <u>francés</u> o portugués; en algunos sociolectos (muy marcadamente en <u>Buenos Aires</u>) se prefiere la <u>sorda</u> [ʃ] (llamada "sheísmo"), similar a la representada por la grafía *sh* en inglés, un fenómeno único en el uso del español.

En algunos préstamos del inglés, como *hall*, donde el grafema representa un alófono velarizado de [1], tiene el valor de aquel; la pronunciación yeísta es considerada inapropiada en estos casos.

M

El grafema M representa la <u>consonante nasal bilabial</u>, /m/; tiene un alófono labiodental ([m]) frente a /f/. Independientemente de la forma estricta de su realización, la grafía impone su uso frente a <u>B</u>, mientras que frente a la homófona V se utiliza N; la distinción se remonta al período alfonsino, en que la oposición entre bilabial y labiodental aún existía. También se usa la M siempre antes de P.

La M en español no se duplica salvo en los nombres $\underline{\text{Emma}}$ y $\underline{\text{Emmanuel}}$ y algunas palabras de origen extranjero como emmental o gamma. $\frac{27}{}$

Ν

El grafema N representa la <u>consonante nasal alveolar</u>, /n/, o su alófono velar, /ŋ/, cuando precede a una consonante de articulación posterior. No sigue esta regla la grafía *NV*, que corresponde en realidad a [mb]; su distinción con *MB* se remonta al período alfonsino, en que la oposición entre bilabial y labiodental aún existía.

En posición final, la secuencia de vocal + N se realiza en algunos dialectos nasalizando la vocal precedente.

Ñ

El grafema \tilde{N} (que también se usa en gallego, filipino, wólof, bretón y varias lenguas amerindias), representa la consonante nasal palatal, /ɲ/. Hallado sobre todo como resultado de la evolución de la NN latina (como en $a\tilde{n}o$, $ca\tilde{n}a$, $le\tilde{n}o$), su forma gráfica deriva de la grafía abreviada de los copistas, que representaban las dos enes superpuestas. En español existe solo en posición inicial o medial; las escasas palabras que por razones etimológicas deberían llevarla a fin de palabra —el caso de $desde\tilde{n}a$, de $desde\tilde{n}ar$ — la reemplazan fonética y gráficamente por N.

En algunos dialectos americanos, en especial en <u>Ciudad de México</u> y el Río de la Plata, se realiza como una consonante nasal alveolar palatalizada /n^j/; la diferencia articulatoria concierne a la posición del ápice de la lengua, que en [\mathfrak{n}] no cumple función articulatoria, mientras que en [\mathfrak{n}] hace contacto con el alveolo a la vez que el domo se eleva hacia el paladar.

0

El grafema O representa la <u>vocal media posterior redondeada</u>, /Q/. Es más abierta que la /o/ hallada en la mayoría de las lenguas indoeuropeas, pero a la vez fonéticamente distintiva respecto a la <u>vocal semiabierta</u> posterior redondeada, [2], que no aparece en la mayoría de los dialectos del español.

La Academia tradicionalmente no reconoce la posibilidad de que la O sea breve en castellano y, por lo tanto, no considera que *OE*, *EO*, *OA* y *AO* puedan constituir diptongos. En varios dialectos y, sobre todo, en la pronunciación más formal, el hiato se rompe insertando una <u>consonante plosiva glotal sorda</u>, [?], que no existe como fonema en español; en otros se transforma en una vocal cerrada posterior redondeada, /u/.

Ρ

El grafema P representa la consonante plosiva bilabial sorda, /p/. En muchos dialectos /p/ sufre lenición o asimilación frente a otra consonante y existe aún la posibilidad de su supresión, aunque esa realización se considera a veces poco culta. En posición inicial es normalmente muda en los cultismos de origen griego, como pneuma o psicología; de hecho, la Ortografía de 1741 la eliminó de los grupos PT y PS, conservados hasta entonces con intención etimológica. Sin embargo, y en contra de la pronunciación más extendida, se han restituido a la grafía, admitiéndose ambas alternativas; la Ortografía de 1999 recomienda el uso de las formas con P.

Q

El grafema Q aparece en español únicamente en la secuencia QU, con el valor de la <u>consonante plosiva velar sorda</u>, /k/, y sólo ante E e I. Se utiliza como sustituto de la C frente a estas letras, debido a la pronunciación variable de aquella. Hasta finales del siglo XVIII se utilizó con criterio etimológico para las palabras que la emplearan en latín, como *quando* o *quasi*; de ellas se conserva algún cultismo, como *quórum*, pero ha desaparecido en la mayoría, y de hecho es normativo reemplazar por la letra hispana correspondiente (Por ejemplo, "cuórum" en lugar de "quórum"). $\frac{28}{}$

Algún vocablo de origen extranjero, en particular semita, la adopta para transcribir la <u>consonante plosiva</u> <u>uvular sorda</u>, /q/, representada en árabe como <u>ö</u>; sin embargo, la Academia desaconseja por foráneas estas grafías, como *Iraq* o *burqa*, prefiriendo el uso de la igualmente extranjera K para dar *Irak* o *burka*.

R

El grafema R tiene en español dos valores netamente distintos. Entre vocales, y en algunas otras posiciones, representa la <u>vibrante simple alveolar</u>, /r/; a comienzo de palabra y siguiendo a una consonante nasal, a la consonante vibrante alveolar, /r/. En muchos dialectos, en posición final cobra también este último valor.

Las reglas para determinar el valor exacto no son simples y combinan criterios sistemáticos y etimológicos. La pronunciación /r/ corresponde sistemáticamente a R en posición inicial (*rama*, *Roque*) o postnasal (*Enrique*, *inri*) o a *RR* en cualquier posición (*perro*, *guitarra*); por razones etimológicas, se emplea la grafía R también siguiendo a un prefijo de origen latino, como en *alrededor* o *subrayar*. En estos casos, existe una pronunciación alternativa con /r/, relativamente infrecuente.

El dígrafo RH se conservó con valor etimológico para vocablos de origen griego hasta el siglo XVIII, pero se abandonó al tiempo que PH. El $Abec\acute{e}$ de Mayans le daba a este el valor de una vibrante aspirada $[r^h]$, pero la mayoría de las fuentes no recogen esta pronunciación en ninguna etapa del español.

RR

El dígrafo rr representa una vibrante alveolar múltiple en las ortografías de español, catalán y albanés. Su nombre es *erre doble* o *doble erre*, a fin de diferenciarla de la letra R (*erre*), que suele representar la vibrante alveolar simple, aunque también puede representar la consonante múltiple al inicio de una palabra. Nunca ha sido tratada como una letra del alfabeto español, probablemente porque no aparece escrita en posición inicial, aunque sí tiene consideración de letra en albanés.

S

El grafema S representa arquetípicamente la consonante fricativa alveolar sorda, /s/, aunque existen diversas realizaciones distintas para el fonema; en la mayor parte de los dialectos americanos es lamino-alveolar o dental ([s]), mientras que en España es normalmente apico-alveolar ([s]), un sonido que hablantes de otros dialectos suelen confundir con [ʃ].

En casi toda <u>América Central</u>, la mayor parte de <u>Sudamérica</u> y la mitad sur de España, la S en posición final de sílaba se elide o pronuncia de manera aspirada como una <u>consonante fricativa glotal sorda</u> /h/; esta pronunciación se considera en algunas zonas poco culta o descuidada y las formas acrolectales destacan las sibilantes, pero es habitual en el habla cotidiana. En Andalucía Oriental y la <u>Región de Murcia</u> la elisión de la *S* se compensa abriendo (relajando) la vocal nuclear de la sílaba.

Debido al $\underline{\text{seseo}}$, en la mayor parte de América el dígrafo SC delante de E o I representa simplemente una /s/.

El dígrafo SH existe en algunos préstamos, como flash o geisha, o regionalismos como cafishio. La Academia admite el uso de tales extranjerismos destacándolos como tales con resalte tipográfico, pero recomendando adaptar los términos tanto en grafía como en pronunciación con una S (flas, gueisa). Normalmente se realiza como [\int], con una variante [\S] en España para la posición final.

Т

El grafema T representa la consonante plosiva alveolar sorda, [t]; su realización es a veces dental, [t].

El dígrafo *TH*, utilizado para representar la [tʰ] heredada de la theta griega, se abandonó en el siglo XVIII y hoy sobrevive solo en poquísimos cultismos.

La doble T puede escribirse con un grafema por cada letra o uno solo para las dos letras, ambas maneras son aceptables.

U

El grafema U representa la <u>vocal cerrada posterior redondeada</u>, /u/; tiene un alófono <u>aproximante labiovelar</u> [w] ante otras vocales. Es muda después de Q, con alguna excepción como *quórum*, y después de G y antes de E o I; se emplea la diéresis si se desea hacerla sonora frente a G. En ciertos diptongos iniciales como *hueco* o *huevo* tiene reforzamiento velar: ˈgweko y ˈgweβo. Además, es la vocal menos usada de todas.

V

El grafema V tiene las mismas realizaciones alófonas que B que tiene exactamente el mismo valor fonético que este. En algunas regiones de México [¿cuál?] y de Sudamérica donde en esta última región el castellano convive con el guaraní, por influencia de este (donde la pronunciación labiodental es predominante) se observa la hipercorrección de pronunciar como /v/. [cita requerida] Se conserva generalmente la distinción puramente por razones etimológicas. Se utiliza siempre V después de N.

W

El grafema W no es propio del español, y se emplea solo en un puñado de préstamos y nombres extranjeros. Según el origen del término, la pronunciación utilizada es $[b] \sim [\beta]$ (si la palabra es de origen alemán [como en *wolframio*]) o [u] (si la palabra es de origen inglés [como en *whisky*]).

La mayor parte de los vocablos con W cuentan también con formas hispanizadas; así, la Academia admite *volframio* y *güisqui*. Algunos nombres propios procedentes del alemán como *Wagner* (/bágner/) o *Volkswagen* (/bolksbágen/) —donde w representa en alemán el sonido [v]— han sido adaptados al español con [b] o [β].

X

El grafema X representa normalmente la secuencia consonántica [ks]; ante consonante, la mayoría de dialectos tienden a suprimir la plosión y reducirla a [s] o aspiración, aunque en diversos países de lengua española esta pronunciación se considera con frecuencia inculta.

Hasta mediados del siglo XIX se usó con el valor de [x] (sonido de la j del castellano actual estándar), remedando la χ griega; la conveniencia de esta práctica fue causa de arduos debates entre los gramáticos anteriores, y la Academia la conservó hasta 1815. Desaconsejada a partir de esa fecha, se conservó sin embargo en unos pocos términos —box (/bój/), carcax (/karkáj/)—, hasta su desaparición en 1844. Hoy se utiliza sólo en topónimos y antropónimos de origen nahuat, como mahuat, como mahuat, alternando con una grafía con J considerada equivalente. En español de mahuat (on los nahuatlismos más antiguos e integrados), [f] (en algunos topónimos nahuas), además de las realizaciones [ks] y [s] del español estándar.

El seseo hace que el grupo XC tenga valores diferentes en América, Canarias y parte de Andalucía, donde es [ks] en lenguaje formal, y el norte de España, donde es casi siempre [s θ]. También existen las pronunciaciones [s] y [θ].

En ciertos préstamos de origen portugués, gallego o catalán, así como en la toponimia y las voces de origen mesoamericano, la equis tiene valor de [ʃ].

Υ

El grafema Y tiene valor de consonante entre vocales, en inicio de palabra o tras nasal y de semivocal tras vocal.

La realización del primero varía según los dialectos. En buena parte de América y España se emplea la consonante fricativa palatal sonora ([i]), mientras que en rioplatense se desplaza a posición postalveolar ([3]) y en ocasiones se ensordece en [ʃ]. Tiene alófonos: la africado palatal, [i], o la postalveolar, [dʒ], tras consonante nasal o en posición inicial. En ciertas zonas de Galicia, tanto la Y como la LL adquieren una pronunciación oclusiva palatal sonora ([i]).

En posición final tiene el valor de una consonante aproximante palatal [j] y en la conjunción *y* puede sonar del mismo modo o como la vocal [i]. Se fijó su uso de manera sistemática en 1815; en la ortografía preacadémica se utilizaba libremente como sustituto de *I*. Varios dobletes toponímicos y antroponímicos restan de este uso, como *Ybarra/Ibarra*.

En español actual, esta es la única consonante que se puede acentuar, siempre y cuando le corresponda el fonema vocálico [i], y se dé a su vez un <u>hiato</u>. Solo se da este fenómeno en grafías arcaicas como *Aýna* (municipio de España), y en nombres propios y poco comunes como *Laýna*, e *Ýscar*. Estos ejemplos son excepciones en cuanto a la acentuación de la "y", los cuales se conservan así por razones puramente etimológicas, ya que son grafías arcaicas que a pesar de las reformas que la <u>RAE</u> ha hecho a la ortografía del español, estas han sobrevivido con el paso del tiempo.

Ζ

El grafema Z tiene el mismo valor que la C suave en el dialecto correspondiente, es decir, la <u>consonante</u> fricativa dental sorda, $[\theta]$, en el norte y centro de España y la <u>consonante fricativa alveolar sorda</u>, [s], en el resto de los dialectos.

Frecuencia del uso de las letras

La frecuencia de uso de las letras en el <u>castellano</u> es la siguiente: [cita requerida]

Reglas ortográficas

Uso de mayúsculas

Las normas en cuanto al uso de mayúsculas en español han sufrido notables variaciones a lo largo de los años. Aunque hoy se reserva por lo general para los nombres propios, existen numerosas excepciones y los manuales de estilo de los distintos medios de comunicación son contradictorios entre sí y con las prescripciones de la Academia. Sigue siendo de uso habitual la mayúscula para las disciplinas académicas y para los títulos nobiliarios u honoríficos cuando están usados de manera pronominal; en la mayoría de los casos restantes se tiende a su supresión.

Acentuación

Tras el abandono del <u>acento circunflejo</u> ($^{\wedge}$) en el siglo XIX, el español emplea como diacrítico exclusivamente el <u>acento agudo</u> ($^{'}$), que se coloca sobre la vocal central de una sílaba para indicar que esta es tónica en algunos casos.

Los criterios empleados parten de un conocimiento de la pronunciación usual correcta, sin el cual las normas de ortografía carecerían de sentido ya que su aplicación resultaría imposible y la escritura debe adaptarse a la pronunciación y no al revés como suele creerse. Así se distingue para el uso de los acentos varios tipos de palabras.

Las palabras oxítonas (tradicionalmente denominadas «agudas») se acentúan gráficamente si terminan en vocal, en N o en S recayendo así la pronunciación sobre la última sílaba; a la inversa, se acentúan las paroxítonas (tradicionalmente «graves» o «llanas») si terminan en consonante, excepto cuando terminan en N o S (salvo que la S vaya precedida de consonante, verbigracia: bíceps). Todas las proparoxítonas («esdrújulas» y «sobresdrújulas») llevan acento gráfico, con excepción de los adverbios en *-mente* derivados de un adjetivo que no lo lleve en su forma base.

El acento se utiliza también sobre la vocal débil (I o U) de un diptongo para señalar la ruptura del mismo (pais), el uso que tradicionalmente se reservaba a la diéresis y con que aún se la emplea en la grafía poética. La excepción es el diptongo UI, que no se considera hiato aun si se acentúa de acuerdo con las reglas precedentes.

Un buen número de monosílabos, en especial adverbios y conjunciones, llevan <u>acento puramente diacrítico</u> para distinguirlos de sus homógrafos; así, *tu* es el <u>pronombre posesivo</u> de segunda persona, mientras que *tú* es el <u>pronombre personal</u>. En varios casos el acento diacrítico se ha suprimido en las últimas ediciones de la *Ortografía*. Se emplea también para distinguir entre interrogativos y relativos (*dónde* y *donde*).

Es un error frecuente considerar que las letras mayúsculas no llevan tilde. Un ejemplo es el diario argentino *La Nación*, en el que falta esta en el título en la primera página.

Sobre este y otros casos, la RAE publicó en 1999 lo siguiente:

Las mayúsculas llevan tilde si les corresponde según las reglas dadas. La Academia nunca ha establecido una norma en sentido contrario.

Real Academia Española²⁹

En este sentido, el periódico español $\underline{\it El País}$ modificó su cabecera en el año 2007 para que «EL PAÍS» pasara a escribirse con tilde. $\underline{^{30}}$

Otras marcas diacríticas

La diéresis o crema (") se emplea para indicar que la U escrita tras una G se pronuncia. En poesía se emplea a veces para forzar un hiato en la <u>escansión</u> de una sílaba que normalmente conforma un diptongo, en tal caso puede recaer tanto sobre la I como sobre la U, verbigracia:

Despertaba el día, y a su albor primero, con sus mil ruïdos despertaba el pueblo.

Gustavo Adolfo Bécquer, Rima 73

Uso adecuado de: h, g, j, ll, y, r, rr, b, v, c, s, z

Esta sección contiene una serie de patrones recurrentes, que aunque pudieran tener excepciones marginales constituyen una guía razonable de la ortografía.

Se usa:	En caso de:	Se usa :	En caso de:
h	Inicia con <i>hum-</i> .	b	En bien.
h	Terminada con -herm, -hern.	b	Formas verbales del pretérito imperfecto de la primera conjugación terminadas en -aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban.
h	Iniciada con hist-, hosp-, herb-, host-, horr-, holg	b	Terminada con <i>-bundo, -bund</i> a.
h	Iniciada con <i>hia-, hie-, hua-, hui-</i> .	b	Terminada con -bilidad, -ble.
h	Iniciada con hip.	b	Después de cu, ha, he, hi, ho, hu.
h	Iniciada con homo, hetero, hepta, hect, hecto, hexa, higr.	b	Iniciada con bi-, biz-, bis
h	Iniciada con hidr, hidro.	b	Antes de I, r.
h	Terminada con huelo, huela.	b	Terminación en -ab, -ob, -obs.
у	Forma conjugada de palabras en terminación uir.	b	Terminada en -ol.
у	Diptongos terminación oy, ay.	С	Terminada con -ción.
II	Terminada con illo, illa.	С	Terminada con -ancia, -ancio, -encia, -uncia, -uncio.
II	Terminada con Ilir.	С	Terminda con -cito, -cillo, -ecito, -ecillo.
g	Terminada con giar.	S	Terminación -ismo, -ista.
g	Terminada con legi, legis.	S	Terminación -oso, -osa.
g	Iniciada con gest.	S	Terminación ísimo, ísima.
g	Iniciada con gen.	s	Terminación -sión, -so, -sor, -sible, -sivo.
g	Terminada con gerar, ger, gir.	S	Terminada con -ense.
g	Inicia o termina con geo.	s	Terminada con -enso, -ensa.
j	Terminada con aje.	S	Terminada con -sis.
j	Iniciada con eje.	s	Terminación -ésima.
j	Terminada con jear, jer.	Z	Terminada con -azgo.
j	Terminada con jero, jera, jeria.	z	Terminada con -az, -oz.
rr	Entre vocales y sonido fuerte.	Z	Terminación -anza.
rr	Palabras compuestas, donde la segunda inicia con r.	z	Terminación -azo, -aza.
r	Después de b, s, n, l. Sonido suave.	z	Terminación -uzo, -uza, -ezno.
V	Inicia con vice, villa.	z	Terminación -azca, -azco, -ezco, -ozco, -ozca, -uzca, -uzco.
V	Después de ol.	Z	Terminación -zuela, -zuelo.
V	Terminada con vira, viro, voro, vora.	z	Terminación -ez, -eza.
V	Iniciada con eva, eve, evi, evo.		
V	Terminada con avo, evo, eva, ivo, iva.		
V	Después de bnd.		

Signos ortográficos

En <u>textos</u> escritos —que son el conjunto de <u>enunciados</u> coherentes plasmados sobre cualquier medio gráfico <u>manuscrito</u>, <u>mecanografiado</u> o <u>impreso</u>—31, los <u>signos ortográficos</u> son todas aquellas marcas gráficas que no se clasifican ni como letras ni como números.32

El principal objetivo de la <u>escritura</u> es la <u>comunicación</u> (a través de la conservación de este) de alguna idea o mensaje. El adecuado uso de los signos ortográficos contribuye a tal objetivo, pues logran que la idea o mensaje sea captada correctamente: con claridad y sin posible ambigüedad, y por lo tanto, provocan que su lectura sea la indicada.

Cada signo ortográfico tiene su propia función dentro de un texto escrito. Aunque en algunos casos el uso de algún signo ortográfico o la ausencia de este puede recaer sobre el estilo de <u>redacción</u> del <u>autor</u>, en la actualidad hay usos de algunos signos ortográficos en circunstancias específicos que son obligatorios por convención entre los hispanohablantes.

Se pueden clasificar en dos grupos: <u>signos de puntuación</u> y <u>signos auxiliares</u>. Puede variar el número —y en algunos casos, su clasificación— de los signos ortográficos existentes en el español. Sin embargo, según el <u>Diccionario Panhispánico de Dudas</u> (2005) existen un total de once signos de puntuación: <u>coma</u>, <u>punto</u>, <u>punto</u> y <u>coma</u>, <u>puntos suspensivos</u>, <u>dos puntos</u>, <u>signos de interrogación</u>, <u>signos de exclamación</u>, <u>corchetes</u>, <u>paréntesis</u>, <u>comillas</u> y <u>raya</u>; y existen un total de ocho signos auxiliares: <u>tilde</u>, <u>apóstrofo</u>, <u>asterisco</u>, <u>barra</u>, <u>diéresis</u>, <u>guion</u>, <u>llave</u> y <u>signo</u> de párrafo. <u>33</u>

Signos de puntuación

El español es excepcional en indicar el comienzo de una frase interrogativa o exclamativa con una variante invertida del signo empleado en posición final (¿, ¡), un uso que se extendió a partir del siglo XVIII.

Es una peculiaridad lógica, ya que muchas frases interrogativas y exclamativas, a diferencia de otros idiomas, son —en su forma escrita— idénticas a las afirmativas. Con ello se facilita la lectura. [cita requerida] Por otra parte, los signos de interrogación y admiración permiten señalar el comienzo y el final de una expresión interrogativa o exclamativa dentro de una oración, p. ej.: Salimos a las cinco, ¿verdad? Ya estoy harto, ¡demonios! ¿¡cómo!? Si —como en los ejemplos anteriores— el signo de interrogación o admiración aparece al final de la oración, ya no se escribe punto después de ellos porque estos signos ya funcionan como punto de la oración. 34

Ortografía de la RAE

La *Ortografía de la lengua española* (obra muy a menudo mencionada mediante la sigla *OLE*) corresponde a la recopilación normativa de la <u>ortografía</u> de la <u>lengua española</u>. Está editada y elaborada por la <u>Real Academia Española</u> (RAE) desde su primera edición en <u>1741</u>, cuando se publicó como <u>Orthographía española</u>, y a partir de <u>1999</u> realizada en conjunto con la <u>Asociación de Academias de la Lengua Española</u>. La edición más reciente es la del año <u>2010</u>.

Con la publicación del *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, dispuesto de real orden para el uso de las escuelas públicas, por la real Academia española, con arreglo al sistema adoptado en la novena edición de su Diccionario [sic] (1844),²¹ los acuerdos de la RAE con respecto a la ortografía alcanzaron el nivel de normativa, desplazando otros posibles manuales de ortografía, principalmente el de <u>Andrés Bello</u> (ver ortografía de Bello).

El director de la <u>Academia Mexicana</u> de la <u>Lengua</u>, <u>José G. Moreno de Alba</u>, anunció el domingo <u>28 de noviembre</u> de 2010 en <u>Guadalajara</u> (<u>México</u>) el acuerdo de las veintidós Academias de la lengua española sobre la nueva edición de la *Ortografía*, que se publicó en diciembre de 2010. <u>35</u>

Con respecto a los cambios introducidos por la RAE en diciembre de 2010, puede consultarse el artículo Innovaciones en la ortografía española (2010).

Véase también

- Gramática del español
- Fonema

Notas

a. El abecedario español constaba de 29 letras, e incluía la *ch* y la *ll*. En la *Ortografía de la lengua española* de 1754 comenzó a considerárseles como letras del alfabeto español y a partir de la publicación de la cuarta edición del *Diccionario de la lengua española* en 1803²³ se ordenaron separadamente de *c* y *l*, y fue durante el X Congreso de la <u>Asociación de Academias de la Lengua Española</u> celebrado en Madrid en 1994, y por recomendación de varios organismos, que se acordó reordenar los dígrafos *ch* y *ll* en el lugar que el alfabeto latino universal les asigna, aunque todavía seguían formando parte del abecedario. ⁴ Con la publicación de la *Ortografía de la lengua española* (obra conocida bajo la sigla *OLE*) en 2010, ambas dejaron de considerarse letras del abecedario. ⁵

Referencias

- 1. «Estatutos y Reglamento de la Asociación de Academias de la Lengua Española» (htt ps://www.asale.org/sites/default/files/Estatu tos_ASALE_2007.pdf). Asociación de Academias de la Lengua Española (Medellín). 2007.
- 2. <u>Ch (http://lema.rae.es/drae/?val=ch)</u>, en el <u>Diccionario de la lengua española</u> de la Real Academia Española
- 3. Ll (http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=II), en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española.
- 4. «Abecedario» (http://lema.rae.es/dpd/?key=abecedario#2), artículo en el *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. ISBN 958-704-368-5, pág. 5-6.
- 5. Real Academia Española, ed. (2010). «Exclusión de los dígrafos *ch* y *ll* del abecedario» (http://www.rae.es/consultas/e xclusion-de-ch-y-ll-del-abecedario).
- 6. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010).

Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe. p. 64. ISBN 978-6-070-70653-0.

5.4.1.1 Letras y dígrafos: el estatus de ch y ll

Como ya se ha explicado (v. § 5.2), solo propiamente letras los grafemas, esto los signos es. gráficos simples. Por esta razón, no deben formar parte del abecedario las secuencias de grafemas que se emplean para representar ciertos fonemas.

En español, además de las veintisiete letras arriba indicadas, existen cinco dígrafos o

combinaciones de dos letras, que se emplean para representar gráficamente los siguientes fonemas:

- a) El dígrafo *ch* representa el fonema /ch/: *chapa*, *abochornar*.
- c) El dígrafo *gu* representa el fonema /g/ ante e, i: *pliegue*, *guiño*.
- d) El dígrafo qu representa el fonema /k/ ante e, i: queso, esquina.
- queso, esquina.
 e) El dígrafo rr
 representa el
 fonema /rr/ en
 posición
 intervocálica: arroz,
 tierra.
- 7. «Desde la segunda edición de la Ortografía académica, publicada en 1754, venían considerándose letras del abecedario español los dígrafos ch y II (con los nombres respectivos de che y elle), seguramente porque cada uno de ellos se usaba para representar de forma exclusiva y unívoca un fonema del español (antes que la extensión del yeísmo alcanzara los niveles actuales y diera lugar a que hoy el dígrafo // represente dos fonemas distintos, según que el hablante sea o no yeísta). Es cierto que se diferenciaban en esto de los demás dígrafos, que nunca han representado en exclusiva sus respectivos fonemas: el fonema /g/ lo representa también la letra g ante a, o, u (gato, goma, qula); el fonema /k/ se escribe además con c ante a, o, u y con k (cama, cola, cuento, kilo, Irak); y el fonema /rr/ se representa con r en posición inicial de palabra o detrás de consonante con la que no forma sílaba (rama, alrededor, enredo).

Sin embargo, este argumento no es válido desde la moderna consideración de las

- letras o grafemas como las unidades mínimas distintivas del sistema gráfico, con independencia de que representen o no por sí solas una unidad del sistema fonológico. Por lo tanto, a partir de este momento, los dígrafos ch y II dejan de ser considerados letras del abecedario español, lo cual no significa, naturalmente, que desaparezcan de su sistema gráfico; es decir, estas combinaciones seguirán utilizándose como hasta ahora en la escritura de las palabras españolas. El cambio consiste, simplemente, en reducir el alfabeto a sus componentes básicos, ya los dígrafos que no son sino combinaciones de dos letras, ya incluidas de manera individual en el inventario. Con ello, el español se asimila al resto de las lenguas de escritura alfabética, en las que solo se consideran letras del abecedario los signos simples, aunque en todas ellas existen combinaciones de grafemas para representar algunos de sus fonemas». Citado en RAE y ASALE (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe. pp. 64-65. ISBN 978-6-070-70653-0.
- 8. <u>Ch (http://lema.rae.es/drae/?val=ch)</u>, en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española.
- 9. Ll (http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsult a?TIPO_BUS=3&LEMA=II), en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española.
- 10. «Debido a su anterior consideración de letras del abecedario, los dígrafos ch y II apartado propio tuvieron un diccionario académico desde su cuarta edición (1803) hasta la vigesimoprimera (1992), de modo que las palabras que comenzaban por esos dígrafos o los contenían se ordenaban alfabéticamente aparte, es decir, después de completarse la serie de palabras con c y l. En el X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid en 1994, sin dejar de considerar aún los dígrafos ch y II como letras del abecedario, se acordó no tenerlos en cuenta como signos independientes a la hora de ordenar alfabéticamente palabras del diccionario. Así, en la vigesimosegunda del edición DRAE publicada (2001),primera con congreso, posterioridad a dicho las palabras que incluían esos dígrafos ya se

- alfabetizaron en el lugar que les correspondía dentro de la *c* y de la *l*, respectivamente.». Citado en RAE y ASALE (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe. p. 65. ISBN 978-6-070-70653-0.
- 11. <u>Diccionario panhispánico de dudas,</u> Santillana Ediciones Generales, <u>ISBN 958-</u> 704-368-5, pág. 5-6
- 12. «Un solo nombre para cada letra» (http://www.rae.es/consultas/un-solo-nombre-para-cada-letra). RAE.
- 13. «En las ortografías académicas ha sido habitual hasta ahora consignar nombres para esta letra, erre y ere, reservando este último para cuando se desea precisar que representa el fonema vibrante simple de coro, en oposición al fonema vibrante múltiple de ramo o enredo. En algunas ortografías del siglo XIX, estos nombres se distribuyeron de forma distinta, pues se llamaba ere a la letra r ---con independencia de su valor fonológico— y erre al dígrafo rr, distribución quizá más lógica, pero que añadió aún más confusión al uso de estos dos términos.

La doble denominación de la *r* en función de su valor fonológico constituye, en realidad, una anomalía, ya que ninguna de las otras letras que representan también varios fonemas recibe por ello más de un nombre. En consecuencia, y para evitar confusiones a que puede dar lugar la doble denominación, se recomienda desechar definitivamente el nombre *ere* para esta letra, que pasa a partir de ahora a llamarse únicamente *erre*.

En perfecta coherencia con el nombre *erre* para la *r*, el dígrafo *rr* se denomina *erre doble* o *doble erre*.». Citado en <u>RAE</u> y <u>ASALE</u> (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: <u>Espasa Calpe</u>. pp. 71-72. ISBN 978-6-070-70653-0.

- 14. «Evolución del valor fonético de la grafía "V" » (https://es.wikipedia.org/wiki/V#Evolu ci.C3.B3n_del_valor_fon.C3.A9tico_de_la_graf.C3.ADa_.22V.22) |url= incorrecta con autorreferencia (ayuda). Consultado el 29 de septiembre de 2015.
- 15. Real Academia Española, ed. (2010). <u>«Un</u> solo nombre para cada letra» (http://www.ra

- <u>e.es/consultas/un-solo-nombre-para-cada-letra).</u>
- 16. (Martín Zorraquino 1985)
- 17. «Las reformas ortográficas». *Ortografía de la lengua española*. Espasa Calpe. 2010. ISBN 9788467034264.
- 18. Bello, Andrés, y Juan García del Río (octubre de 1826 [1823]). «Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar la ortografía en América» (https://web.archive.org/web/20120125030257/http://www.analitica.com/bitblioteca/abello/ortografia1.asp). El Repertorio Americano (Londres) 1: 27-41. Archivado desde el original (http://www.analitica.com/bitblioteca/abello/ortografia1.asp) el 25 de enero de 2012. Consultado el 12 de septiembre de 2011.
- 19. Sarmiento, Domingo F. (1843). «Memoria (sobre ortografía americana) leída a la Facultad de Humanidades» (http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=288 95). www.cervantesvirtual.com. Consultado el 12 de septiembre de 2011.
- 20. Montt, Luis, ed. (1884). «17. Memoria leída a la Facultad de Humanidades el 17 de octubre de 1843 por el licenciado Domingo F. Sarmiento» (https://web.archive.org/web/20120306194807/http://www.proyectosarmiento.com.ar/trabajos.pdf/noticiaspublic.pdf) (PDF). Noticias de las publicaciones hechas en Chile por don Domingo F. Sarmiento (1841-1871). Santiago: Imprenta Gutemberg. pp. 13-19. Archivado desde el original (http://www.proyectosarmiento.com.ar/trabajos.pdf/noticiaspublic.pdf) el 6 de marzo de 2012. Consultado el 13 de septiembre de 2011.
- 21. Hidalgo, Dionisio (1870). <u>Diccionario</u> general de bibliografía española (desde "Los amigos" hasta "Themis") (http://books. google.com/books?id=nFIPAAAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=Diccionario+general+de+bibliograf%C3%ADa+espa%C3%B1ola:+Los+amigos-Themis.+1870&hl=es&ei=oDdwTqrGBqnH0AG7-_TnCQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCsQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false). vol. 4. Madrid: Imprenta de J. Limia y G. Urosa. p. 412. Consultado el 14 de septiembre de 2011.
- 22. Ministerio de Instrucción Pública (6 de agosto de 1927). «Decreto 3876 de 1927 del Ministerio de Instrucción Pública» (htt p://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=261

- 662) (HTML). Consultado el 12 de septiembre de 2011.
- 23. García Márquez, Gabriel (abril de 1997). palabras» (http://congresosdelalengua.es/z acatecas/inauguracion/garcia marquez.ht m) (HTM). I Congreso Internacional de la Lengua Éspañola (Zacatecas). Consultado 29. «El cajetín de la lengua» (http://www.ucm.e el 13 de septiembre de 2011.
- 24. Archent Avellán, Gaspar (1970).«Recuerdos de antaño». Romancero villenense. Villena: Historia - Tradición -Leyenda (2.ª edición). Valencia: Imprenta-Editorial J. Doménech. pp. 26-30. «Dime, Jelipe ¿t'acuerdas // de cuando éramos chiquillos [...] y las pelucas que gastan // lo mesmo que si juan indios [...] u a veces disca una juente, // si se presentaba el caso [...]».
- 25. Martínez Celdrán, Análisis espectrográfico de los sonidos del habla, 1998.
- 26. Lapesa, Rafael (1981). Historia de la lengua española. Gredos. pp. 382-385. ISBN 84-249-0072-3.
- 27. Nueva ortografía práctica (https://books.goo gle.es/books?id=t1EnguEFuM8C&pg=PA1 69&lpg=PA169&dq=m+se+duplica+en+esp a%C3%B1ol+gamma&source=bl&ots=Om FvUEKX7t&sig=ACfU3U2IBPEVQBZ7 Ud CR7fyo5lACyjA-A&hl=es&sa=X&ved=2ah

- UKEwjM4 ultK3gAhXU8eAKHQNpCLAQ6 AEwAXoECAQQAQ#v=onepage&g=gamm a&f=false) de Guillermo Suazo Pascual
- «Botella al mar para el Dios de las 28. Cuórum, no guórum (http://www.fundeu.es/r ecomendaciones-C-cuorum-no-quorum-10 90.html), artículo en el sitio web Fundéu. Consultado el 6 de diciembre de 2012.
 - s/info/especulo/cajetin/rae.html), (2000) en la revista Espéculo, de la Universidad Complutense: «Cuando la RAE, por fin, aclara o incluso simplifica algo, ¿por qué no hacemos caso?»
 - 30. «EL PAÍS pone el acento a partir del día 21» (http://www.elpais.com/articulo/socieda d/PAIS/pone/acento/partir/dia/21/elpepuso c/20071010elpepusoc 5/Tes), El País, 10 de octubre de 2007.
 - 31. Zarzar Charur, 2014, p. 216.
 - 32. https://www.rae.es/dpd/signos%20ortogr%C3
 - 33. https://www.rae.es/dpd/signos%20ortogr%C3
 - 34. Maldonado González, Concepción (1999). Clave. Diccionario de uso del español actual. Ediciones SM. p. 1908.
 - 35. «Ortografía de la lengua española» (http:// www.rae.es/recursos/ortografia). Consultado el 10 de noviembre de 2014.

Bibliografía

- Real Academia Española, ed. (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe. p. 864. ISBN 978-84-670-3426-4. OCLC 698252362 (https://www.worldcat.org/oclc/698252362). Resumen divulgativo (http://www.rae.es/obras-academicas/ortografia/ortografia-2010).
- Martín Zorraquino, María Antonia (1985). «Ortografía y antifetichismo de la letra. A propósito de un libro reciente» (http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/10/15/08martin.pdf?mid=514). (http://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/1)Archivo de Filología Aragonesa (http://ifc.dpz. es/publicaciones/biblioteca2/id/1) (Zaragoza: Institución Fernando el Católico). XXXVI-XXXVII: 240-251. ISSN 0210-5624 (https://issn.org/resource/issn/0210-5624).
- Penny, Ralph (2002). A History of the Spanish Language [Gramática histórica del español] (http://books.google.com/books?id=ZjcrhyQIFa0C&dq=%22history+of+the+spanish+langua ge%22+penny&source=gbs summary s&cad=0) (en inglés). Cambridge: University Press. ISBN 0-521-01184-1. OCLC 21442395 (https://www.worldcat.org/oclc/21442395).
- Zarzar Charur, Carlos (2014). Ortografía (1° edición). Distrito Federal (México): Grupo Editorial Patria. ISBN 978-9-7081726-3-9.

Enlaces externos

- Wikcionario tiene una página de referencia sobre la ortografía general del español.
- Wikilibros alberga un libro o manual sobre Español.

- Versión pdf de la Orthographia española de 1741 (http://www.rae.es/sites/default/files/Ortografia RAE 1741 reducida.pdf) en el sitio oficial de la Real Academia Española.
- Ortografía de la lengua castellana (http://books.google.com/books?id=WycSAAAAIAAJ&hl= es&output=html) (1823).
- Ortografía Española (https://web.archive.org/web/20170709104935/http://www.ortografia.e s/), sitio web de ortografía del idioma español.
- BVFE | Biblioteca Virtual de la Filología Española (http://www.bvfe.es). Director: Manuel Alvar Ezquerra. Directorio bibliográfico de diccionarios, gramáticas, ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos, etc.
- Nueva Ortografía Española (http://profemaravi.blogspot.pe/2012/07/evolucion-del-espanol-fin-de-qhv-nzxw.html), propuestas para una nueva ortografía fonética del idioma español.

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ortografía_del_español&oldid=142850816»

Esta página se editó por última vez el 11 abr 2022 a las 22:54.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.